


Página 1 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No. GS - 2026 **002063** DIEPO – VILOF 20.1

Bogotá, D.C., 05 de febrero de 2026

Señor coronel  
**MAURICIO ANDRÉS CARRILLO ÁLVAREZ**  
 Director de Educación Policial  
 Transversal 33 47ª 35 sur  
 Bogotá D.C.

**ASUNTO:** informe de supervisión de la orden de compra No. 150783

**TIPO DE INFORME**

**PERIÓDICO** \_\_\_ **O FINAL** **X**

**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b>	<b>27/08/2025</b>	<b>Hasta</b>	<b>22/10/2025</b>
--------------	-------------------	--------------	-------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

Mediante Comunicación Oficial Nro. GS-2025-014493-DIEPO del 16 de octubre del 2025, se realizó la notificación al señor SI. JOHNATTAN SÁNCHEZ CULMA como supervisor de la orden de compra No 150783, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESCUDOS EN BRONCE PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL".

**Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** CONTRA ENTREGA


**No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 1

Informe de supervisión presentado mediante comunicación oficial Nro. GS-2025-016540-DIEPO de fecha 22 de octubre de 2025.

**Información de la orden de compra**

<b>Contrato No. / Orden de compra No.</b>	150783
---	--------

Página 2 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESCUDOS EN BRONCE PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL"	
Contratista	FERRICENTRO	
Representante legal	GIL QUINTERO JOSE GREGORIO	
Valor inicial del contrato u orden de compra	\$50.000.000,00	
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica	
Valor total del contrato u orden de compra	\$50.000.000,00	
Plazo de ejecución inicial	57 días	
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	27/08/2025	
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	22/10/2025	
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica	
Adiciones	No aplica	
Modificatorios	No aplica	
Prorrogas	No aplica	
Otros	No aplica	
<b>1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA</b>		
<b>1.1 Acciones adelantadas:</b>		
Se realizó la recepción y verificación de los escudos en bronce.		
<b>2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</b>		
<b>CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA</b>		
No aplica.		

Página 3 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

#### CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1 - ESCUDO HERÁLDICO PONAL FUND ALEAC BRONCE ALTO Y BAJO RELIEVE	SI	Realizó la entrega mediante AE-2025-002544-DIEPO cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
1 - ESCUDO HERÁLDICO COLOMBIA FUND ALEAC BRONCE ALTO Y BAJO RELIEVE	SI	Realizó la entrega mediante AE-2025-002544-DIEPO cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.
1 - ESCUDO HERÁLDICO PONAL DIEPO FUND ALEAC BRONCE ALTO Y BAJO RELIEVE	SI	Realizó la entrega mediante AE-2025-002544-DIEPO cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

#### GARANTÍA Y CERTIFICACIONES

Certificado	El oferente deberá certificar por escrito la garantía como mínimo 1 años de los bienes ofertados, con reemplazo de partes de fábrica, la cual debe amparar desperfectos en la fabricación, o aspectos que afecten el normal funcionamiento del elemento y cualquier desperfecto o daño en cualquiera de sus partes, garantizando el correcto funcionamiento de todos los elementos.
Soporte	El contratista deberá dejar números de contacto, con el fin de facilitar la comunicación por si se presenta alguna falencia con el elemento, garantizando disponibilidad de soporte durante el periodo de garantía.

#### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No se presentaron novedades o situaciones anormales o de relevancia.

#### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (57) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.


#### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.

La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus

Página 4 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

### 1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$50.000.000,00	100%
Valor total de las entregas	\$50.000.000,00	100%
Valor total facturado	\$50.000.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$0	0%
Valor pagado	\$50.000.000,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$0	0%

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01	\$50.000.000,00	06/10/25	\$50.000.000,00	01CR-697301	\$47.752.101,00	\$1.050.420,00 \$1.197.479,00	461282925

### 4.2 Entrada de Bienes

Mediante acta de recepción de elementos Nro. AE-2025-002544-DIEPO de fecha 07 de octubre de 2025, se realizó la recepción de los elementos de la orden de compra Nro. 150783.


ÍTEM	ARTÍCULOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ESCUDO HERÁLDICO PONAL FUND ALEAC BRONCE ALTO Y BAJO RELIEVE	01	\$15.071.350,00	\$15.071.350,00
2	ESCUDO HERÁLDICO COLOMBIA FUND ALEAC BRONCE ALTO Y BAJO RELIEVE	01	\$15.071.350,00	\$15.071.350,00
3	ESCUDO HERÁLDICO PONAL DIEPO FUND ALEAC BRONCE ALTO Y BAJO RELIEVE	01	\$19.857.300,00	\$19.857.300,00
VALOR, TOTAL				\$50.000.000,00

### 5. RECOMENDACIONES

Se realizó la entrega cumpliendo con las condiciones técnicas requeridas.

### 6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

Página 5 de 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO <u>    </u>	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Subintendente **JOHNATTAN SÁNCHEZ CULMA**  
 Responsable Servicios Generales DIEPO  
 Supervisor orden de compra Nro. 150783  
 Correo electrónico: [johnattan.sanchez3562@correo.policia.gov.co](mailto:johnattan.sanchez3562@correo.policia.gov.co)  
 Celular No.: 3112325577

Pagina: 1 de 2		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		POLICIA NACIONAL								
Código: 2BS-FR-0066		EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES										
Fecha: 12-03-2021		Objetivo: este formato permite evaluar el desempeño de los proveedores en la ejecución de los contratos suscritos por la entidad, en las unidades con ordenación del gasto en los diferentes ámbitos de gestión, con el fin de llevar la trazabilidad y facilitar la toma de decisiones respecto al desempeño final de los proveedores; así mismo, realizar retroalimentación a los mismos para su mejora.										
Versión: 0		Aplica para dar cumplimiento a los requisitos de las normas técnicas: ISO 9001, 14001, 17025, 45001 y del Sistema Obligatorio de Calidad en Salud Decreto 1011 de 2006 artículo 3 "a los proveedores/contratistas de insumos, bienes y servicios de salud."										
FECHA EVALUACIÓN: 05/02/2026												
1. DATOS DEL PROVEEDOR												
Nombre o razón social		FERRICENTRO		MTCédula de ciudadanía								
Dirección		Avenida Caracas # 74-25 Bogotá		Teléfono								
No. Contrato y fecha		150783 de fecha 27/08/2025		Insumos/Equipo								
		Proveedor de: ESCUDOS EN BRONCE		Suministro de Bienes. <u>X</u> Otro: escudos en bronce								
Los conceptos que a continuación se relacionan, permiten evaluar el desempeño del proveedor, una vez culmine la ejecución del contrato u orden de compra, para lo cual se debe tener en cuenta la trazabilidad que se lleva a cabo sobre la evaluación realizada por los supervisores en forma mensual y los recibidos a satisfacción.												
2. CONCEPTOS OBJETO DE EVALUACIÓN												
		EVALUACIÓN		EVALUACIÓN								
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS		CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA-E, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.1. Oportunidad en la entrega de los bienes o servicios: el proveedor efectúa las entregas en los tiempos pactados, junto con la documentación que respalda su calidad (como las fichas técnicas).		9	9			El proveedor realizó la entrega oportuna de los escudos en bronce.	2.6 Accesibilidad. El proveedor garantiza que los bienes entregados, tengan facilidad y disposición para manejarlos u operarlos.	9	9			Los bienes entregados son fáciles de utilizar.
2.2 Calidad: el producto cumple con los requerimientos técnicos establecidos en las especificaciones del contrato u orden de compra.		9	9			Esta ponderación corresponde a las especificaciones de los escudos en bronce.	2.7 Oportunidad. El proveedor garantiza que los escudos en bronce, cumplen con las condiciones técnicas, asegurando el correcto funcionamiento de los mismos.	9	9			Los escudos en bronce cumplen con las especificaciones técnicas de la orden de compra.
2.3. Cumplimiento en la entrega de Anexos: el proveedor efectúa la entrega en los tiempos pactados de la documentación Administrativa y en los casos que aplique de los documentos que respaldan la calidad de los bienes (como las fichas técnicas, manuales operativos, planes ambientales, etc.).		9	9			El proveedor realizó la entrega oportuna de los documentos correspondientes al pago de la orden de compra No. 150783.	2.8 Seguridad. El proveedor cumple con las especificaciones solicitadas de los escudos en bronce, garantizando que las personas que los operan no se expongan a ningún riesgo.	9	9			Los elementos se entregaron en condiciones y no exponen al personal a ninguna clase de peligros.
2.4 Nivel de servicio: el proveedor brinda de manera oportuna y efectiva el servicio y atención de requerimientos por parte del supervisor o administración, cumpliendo con las necesidades del requirente		9	9			De acuerdo a los diferentes requerimientos, hechos por esta supervisión, frente a la entrega de los escudos en bronce.	2.9 Pertinencia. El proveedor garantiza que los escudos en bronce, satisfacen la necesidad planteada por el contratista, de acuerdo a la necesidad de adquisición.	9	9			Los escudos en bronce cumplen en su totalidad con la necesidad planteada en la orden de compra.
1												
		EVALUACIÓN		EVALUACIÓN								
CONCEPTOS TÉCNICOS/ADMINISTRATIVOS		CUMPLE PLENAMENTE Y DA VALOR AGREGADO (10)	CUMPLE SATISFACTORIAMENTE (7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES	CONCEPTOS CALIDAD EN (SALUD, BIENESTAR, DINA-E, COMPONENTES LOGÍSTICOS, ETC.)	CUMPLE PLENAMENTE (10)	CUMPLE PARCIALMENTE (Dar valor entre 7 a 9)	CUMPLE MINIMAMENTE (4 - 6)	NO CUMPLE (1-3)	OBSERVACIONES
2.5 Devoluciones: en los casos que se requiera de cambios o mejoras de los bienes o servicios, por presentar un estado no apto para su uso o por que no satisface la necesidad de la entidad, ya sea en el embalaje o en el transporte de entrega o por la calidad del producto o servicio, el proveedor responde de manera voluntaria y diligente.		9	9			No se realizaron cambios ni devoluciones, el proveedor cumple con las especificaciones técnicas descritas en la orden de compra No. 150783.	3.0 Continuidad. Grado en el cual el proveedor brinda al supervisor del contrato, la información necesaria para cumplir oportunamente con el objeto contractual, dentro del plazo de ejecución.	10	9			El proveedor brindo la información solicitada por la entidad, con la cual se cumplió con el objeto contractual, dentro del plazo de la ejecución.

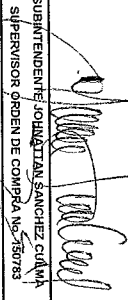

SUBTOTAL				100	SUBTOTAL					20
TOTAL GENERAL				60	Nota: Para el caso en donde se incluyan variables adicionales en materia de calidad para dar cumplimiento a requisitos especiales de la unidad no deben superar las cinco (5), se realiza la sumatoria de las dos evaluaciones. No se debe realizar multiplicación del resultado en el total general					

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

**EXCELENTE:** 10 puntos - Esta evaluación se le debe dar a los proveedores que cumplen plenamente con todas las especificaciones técnicas del contrato dentro del plazo de ejecución pactado en el contrato principal y además da valor agregado en la ejecución del mismo, superando la expectativas.  
**BUENO:** 7 a 9 puntos - En este rango están los proveedores que cumplen satisfactoriamente con todas las especificaciones técnicas del contrato.  
**REGULAR:** 4 a 6 puntos- En este rango se evalúan los proveedores que han cumplido, pero en el desarrollo de sus contratos han sido requeridos por diferentes razones o han sido sancionados o han solicitado prórrogas por situaciones no imputables a la entidad en su ejecución.  
**MALO:** 1 a 3 Puntos. En este rango se evalúan los proveedores que no cumplieron con el objeto contractual y han sido sancionados por la entidad.

**3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

Teniendo en cuenta la evaluación obtenida, se exhorta al contratista para que siga cumpliendo con las especificaciones de la orden de compra.  
 Es de adarar que la entidad realiza este proceso de evaluación para que sirva como un mecanismo de retroalimentación a los proveedores, orientado a la mejora de su desempeño, y como referente para la institución.

 SUBTENDIENTE JUANITA SANCHEZ CÁRDENAS SUPERVISOR ORDEN DE COMPRA No. 278783	 GIL QUINTERO JOSÉ GREGORIO REPRESENTANTE LEGAL FERRICENTRO
---	--

**NOTA:**



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: Betsy Patricia Martínez Castro  
 Unidad o Subunidad: 16-01-03-D01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL  
 Ejecutora Solicitante:  
 Fecha y Hora Sistema: 2026-01-11-2:45 p. m.

Número:	461282925	Fecha Registro:	2025-11-25	Unidad Subunidades:	16-01-03-D01 DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN POLICIAL
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	185929 Comprobante Contable de la Generación:
Fecha Máxima Pago:	2025-11-27	Código de Referencia:		COB-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Bruto:	50.000.000,00	Valor Deduciones:		2.247.899,00	Saldo x Pagar:
TRM Pago		Valor Bruto	50.000.000,00	Valor Neto	47.752.101,00
		Deducciones		Moneda Base Compra	Valor MBC
				2.247.899,00	
<b>VALORES PAGADOS</b>					
<b>REINTEGROS</b>					
No Recaudos:					
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deduciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deduciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00
Identificación:	800237412	Razón Social:	FERRICENTROS S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
Número:	5074384019	Banco:	BANCO DAVIBANK S.A.	Cuenta Bancaria:	
<b>TESORERIA</b>					
13-01-01-DT - DIRECCIÓN TESORO NACIÓN DSCPTN					
Número: oc 180783 Tipo: Fecha: 2025-11-25					
DOCUMENTO SOPORTE					
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS					

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTOS												
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES				
				PESOS	MONEDA EXTRANJERA	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA		
D01 DIRECCION DE EDUCACION POLICIAL / A-02-02-01-004-002 PRODUCTOS METALICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	Nación	10	C/SF	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	0,00			Pesos	0,00	0,00
<b>DEDUCCIONES</b>												
<b>POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES</b>												
TERCERO				VALOR	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO				
2-01-04-01-20	RETERUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	1.050.420,00	1.050.420,00					
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	1.197.479,00	1.197.479,00					
<b>LINEAS DE PAGO VINCULADA</b>												
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC				FECHA	VALOR	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO				
16-01-03-D01 - DIRECCIÓN NACIONAL DE ESCUELAS				2025-11-24	50.000.000,00	50.000.000,00	05 NINGUNO	Pagada				

Intendente Jefe: JOHN JURQUILO OVIEDO  
 Tesorero DIEPO